

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0076304

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Proyecto de Vida. Legendarios

Reivindicación de colores: RGB: 12 24 49

RGB: 237 226 214

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Administración de empresas; administración y dirección de empresas; asesoramiento en dirección de empresas; asesoramiento en materia de organización de empresas; asesoramiento en organización de empresas; asistencia a empresas en materia de franquicias; asistencia en la dirección de empresas; compra de productos por cuenta de empresas; consultoría de empresas en materia de marketing; consultoría de gestión de empresas; consultoría de negocios a empresas; consultoría en administración de empresas; marketing y orientación; organización y celebración de eventos de marketing; organización y dirección de eventos de marketing; organización y ejecución de eventos de marketing; organización y realización de eventos de marketing; consultoría de organización y dirección de negocios; consultoría en gestión y negocios; consultoría en materia de negocios; consultoría profesional sobre negocios comerciales; consultoría sobre dirección de negocios; consultoría sobre organización de negocios; consultoría y asesoramiento en negocios; desarrollo de estrategias de negocios; dirección de negocios; dirección y administración de negocios; estudios de

negocios y de mercados; estudios de proyectos de negocios; estudios de proyectos para negocios; gestión de negocios; gestión de negocios comerciales; marketing y actividades promocionales en materia de administración y gestión de negocios comerciales; marketing de influencer; servicios de marketing de influencer.

41: Conducción de conferencias; dirección de conferencias; dirección de conferencias de negocios; organización de charlas y conferencias; organización de conferencias; organización de conferencias educativas; organización de conferencias, exhibiciones y competencias; organización de conferencias relacionadas con el comercio; organización de congresos y conferencias con fines culturales y educativos; organización de exposiciones, convenciones y conferencias con fines culturales o educativos; organización de exposiciones, seminarios y conferencias; organización de seminarios y conferencias; organización y celebración de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposios y talleres; organización y celebración de coloquios, conferencias y congresos; organización y celebración de conferencias comerciales; organización y celebración de conferencias, congresos, conciertos, simposios, seminarios, cursos de formación, clases y charlas; organización y celebración de conferencias, congresos, seminarios, simposios, cursos de formación, clases y charlas; organización y celebración de conferencias, congresos, seminarios y talleres; organización y celebración de conferencias, congresos, seminarios y talleres de formación; organización y celebración de conferencias, congresos, simposios y seminarios; organización y celebración de conferencias, congresos y simposios; organización y celebración de conferencias, convenciones, exposiciones educativas, clases, charlas, seminarios y talleres; organización y celebración de conferencias, convenciones, exposiciones educativas, clases, charlas, seminarios y talleres de formación; organización y celebración de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y celebración de conferencias y seminarios; organización y celebración de seminarios, congresos, conferencias y simposios; organización y celebración de talleres, tutorías, seminarios y conferencias; organización y conducción de coloquios, conferencias, congresos, seminarios o simposios; organización y conducción de conferencias comerciales; organización y coordinación de seminarios, conferencias, cursos de formación y formación complementaria; organización y dirección de coloquios, conferencias, congresos, seminarios o simposios; organización y dirección de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposios y talleres; organización y dirección de coloquios, conferencias, congresos, simposios y seminarios; organización y dirección de coloquios, conferencias y congresos; organización y dirección de conferencias; organización y dirección de conferencias comerciales; organización y dirección de conferencias, congresos, conciertos, simposios, seminarios, cursos de formación, clases y charlas; organización y dirección de conferencias, congresos, seminarios, simposios, cursos de formación, clases y charlas; organización y dirección de conferencias, congresos, seminarios y talleres; organización y dirección de conferencias, congresos, seminarios y talleres de formación; organización y dirección de conferencias, congresos y simposios; organización y dirección de conferencias educativas; organización y dirección de conferencias en materia de educación; organización y dirección de conferencias o congresos; organización y dirección de conferencias y congresos; organización y dirección de conferencias y seminarios; organización

y dirección de seminarios, congresos, conferencias y simposios; organización y realización de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposios y talleres; organización y realización de coloquios, conferencias o congresos; organización y realización de coloquios, conferencias y congresos; organización y realización de conferencias comerciales; organización y realización de conferencias, congresos, seminarios y talleres; organización y realización de conferencias, congresos, simposios y seminarios; organización y realización de conferencias, congresos y simposios; organización y realización de conferencias, convenciones, exposiciones educativas, clases, charlas, seminarios y talleres; organización y realización de conferencias, seminarios y simposios; organización y realización de conferencias y seminarios; preparación, celebración y organización de conferencias; preparación y celebración de coloquios, conferencias y congresos; instrucción y educación; mentoría [educación]; mentoría [educación y formación]; organización de concursos [educación o entretenimiento]; organización de cursos de educación en materia de gestión de empresas; servicios de educación comercial; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación en línea.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PROYECTO DE VIDA SAS
CR 74 150 35 TO 6 AP 301
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

AURA MARLENE RIOS CHAPARRO, CARRERA 6 N° 46-09 APTO 302, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.